



ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.02. Vicerrectorado de Formación Permanente

10.02.18. El Consejo de Gobierno aprueba el memorando de entendimiento entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), para la realización de actividades de formación permanente dentro del programa avanzado de estudio para las américas, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiséis de junio de dos mil trece.





Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Memorando entendimiento Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos	UNED_51cbf6ea9c05e_o	182647 bytes

